

## LAS CONSECUENCIAS ECONOMICAS DE LA GUERRA CIVIL

(Una nota sobre los artículos publicados  
en el núm. 21 de la revista *Economistas*,  
bajo el título «Economía española, 1936») \*

JUAN CARLOS JIMENEZ JIMENEZ

La mística de los números es un legado pitagórico que seguimos cultivando con cierta veneración. El medio siglo transcurrido desde el inicio de la Guerra Civil parece haber liquidado definitivamente la frontera sicológica<sup>1</sup> que, hasta hace bien poco, se habían impuesto los historiadores económicos de la España contemporánea: ya no sólo es Historia Económica lo que sucedió antes de la contienda. La década de los cuarenta<sup>2</sup> parece de momento señalar los bornes de la nueva frontera conquistada. A varios trabajos que se ocupan de este oscuro período de nuestro reciente pasado económico, firmados por algunos de los principales investigadores que se han aventurado por tan tortuosa senda, ha dedicado la revista *Economistas* su número 21, correspondiente a agosto-septiembre de 1986.

El artículo del profesor Velarde, dedicado al impacto que tuvo la Guerra Civil sobre los principales núcleos<sup>3</sup> de pensamiento económico en España, contrasta con los restantes trabajos (que se ocupan de los distintos aspectos

---

\* Los artículos corresponden a Juan VELARDE, «Las escuelas españolas de economía y el estropicio de la Guerra Civil», pp. 6-10; Albert CARRERAS, «Consecuencias a largo plazo de la Guerra Civil sobre la industria española», pp. 12-15; Carlos BARCIOLA, «Los efectos de la Guerra Civil sobre la agricultura», pp. 16-18; Pablo MARTÍN ACEÑA, «Las consecuencias de la Guerra Civil: dinero, finanzas y comercio exterior», pp. 20-23, y Francisco COMÍN, «El presupuesto del Estado tras la Guerra Civil: dos pasos atrás», pp. 24-32. Estos trabajos son, en general, una síntesis telegráfica de otros más amplios realizados por estos autores, unos de reciente publicación y otros inéditos aún. Trataré de situar en este contexto mis comentarios.

<sup>1</sup> Es obvio que no todas las barreras fueron de índole sicológica: las trabas impuestas por el régimen del general Franco a la actividad crítica intelectual —y más si lo que estaba en cuestión era el propio régimen— fueron, por supuesto, de naturaleza bastante real. La carencia de una base factual sobre la que reconstruir la historia económica del período, sobre todo en sus primeras fases, fue, sin duda, otro importante factor desalentador.

<sup>2</sup> Es la etapa que José Luis García Delgado ha llamado, con notable predicamento, *primer franquismo*. Véase la delimitación y caracterización que hace del mismo en J. L. García Delgado (1986), pp. 170-172.

<sup>3</sup> Velarde, a pesar del título de su artículo, utiliza con suma cautela y parquedad el término *escuela*, reservándolo en todo caso para designar al grupo que se aglutina en torno a Flores de Lemus. En el resto de los casos, prefiere hablar de *núcleos*, *grupos*, etc.

sectoriales de nuestra economía en el período). En él se subraya, por un lado, el *tajo*<sup>4</sup> que la Guerra Civil infirió en la nómina de los economistas españoles —diezmando los grupos de investigación económica que se habían consolidado en los años anteriores—<sup>5</sup> y, por otro lado, la sorprendente capacidad regeneradora de aquellas semillas truncadas: «Realmente en el plazo de dos a cuatro años se restañaron las heridas muy a fondo»<sup>6</sup>. Las pérdidas de capital humano dentro de la investigación y la docencia económicas —siendo traumáticas e irreparables en muchos casos— no detuvieron el trabajo científico. Sin embargo, y aquí está el contraste que quería resaltar, la economía española, pese a las relativamente limitadas pérdidas de capital físico, vivió —como se muestra en los restantes artículos— un dilatado (e injustificado) estancamiento posbélico que habría de prolongarse por más de una década.

Parece claro, pues, que la responsabilidad de la descarriada política económica del primer franquismo no es atribuible a la existencia de un vacío de economistas competentes, sino más bien a la imposición de los exóticos criterios políticos del «nacionalismo tradicionalizante»<sup>7</sup> sobre los de la racionalidad económica. El fatuo desprecio del dictador ferrolano hacia los economistas en general (salvo él mismo, tal vez)<sup>8</sup> y la inefable ciencia cuartelaria que aplicaban sus ministros a la resolución de los problemas económicos de la inmediata posguerra avalan esta tesis. No fue el capital humano en sí el factor limitativo en el crecimiento económico de la España de los años cuarenta; lo realmente escaso fue el capital humano (de formación económica) que *atesoraban* los máximos rectores políticos del régimen.

Pero ¿qué sucedió realmente con la economía española en los años cuarenta? ¿Cuál es la valoración que podemos hacer de este período?. Cuatro historiadores económicos se han hecho cargo de cada uno de los cuatro bloques sectoriales que se abordan en este número de *Economistas*. Todos ellos defienden explícitamente (y machaconamente, si se me permite decirlo) la idea de ruptura que supuso, en el ámbito económico, la Guerra Civil y el franquismo subsiguiente. Implícitamente, subyace en todos ellos un juicio

<sup>4</sup> Un tajo «terrible y empobrecedor», como ha calificado recientemente Pedro Laín Entralgo al impacto de la Guerra Civil sobre la ciencia española («A pesar de todo», *El País*, 26 de enero de 1987).

<sup>5</sup> En su artículo, Velarde destaca los núcleos *madrileños* de investigación económica (entre los que, a su vez, descuelga el ya mencionado de Flores de Lemus —parcialmente reagrupado, tras la Guerra Civil, en torno a Carande—; otros grupos de trabajo se aglutinan en torno al Servicio de Estudios del Banco de España, la *Revista Nacional de Economía*, *Economía Española* o el periódico *El Debate*). En Valencia, entre tanto, se iba consolidando el grupo de Zumalacárregui y el prestigio de Perpiñá Grau. Todos estos núcleos de economistas se desmoronaron con el inicio de la Guerra Civil.

<sup>6</sup> *Economistas*, p. 10.

<sup>7</sup> Por utilizar el término propuesto por J. L. García Delgado (1986), p. 180.

<sup>8</sup> Véase al respecto la aguda exposición de las ideas económicas de Franco, y de su actitud hacia los economistas, que se hace en J. Fontana (1986), pp. 25-31.

previo: el que España vivió durante el primer tercio del presente siglo una fase de apreciable crecimiento económico y transformación estructural, sobre todo patente si se compara con su renqueante evolución en el siglo XIX<sup>9</sup>. Pues bien, lo que vienen a sostener estos autores es que la Guerra Civil interrumpió —en cada uno de los sectores estudiados— esta tendencia hacia la modernización económica de España; un hecho dramáticamente prolongado por la política económica franquista, que con su exacerbada adopción de los peores rasgos de la política anterior (autarquía, intervencionismo...) no hizo sino aislarnos de la oleada de crecimiento económico que cruzó Europa en el período posbélico.

Por eso, no hay contradicción más que en apariencia entre la posición de estos autores y la de aquellos investigadores que, desde otras ramas de la Economía Aplicada (como la Estructura o la Política Económica), habían enfatizado la idea de continuismo al indagar en la economía española de esos años. Porque fue la política económica del primer franquismo, continuista a deshora y sin temple, la que rompió nuestro incipiente proceso de modernización y retrasó nuestro engarce con la prosperidad occidental. Medir —siquiera tentativamente— el coste de esa política es el objetivo de alguno de los artículos que estamos comentando.

Albert Carreras, desde la perspectiva del sector industrial, dedica casi todo su artículo a la tarea de medir el coste del franquismo en términos del producto industrial *perdido*. Para ello adopta una amplia perspectiva temporal, que no se limita al primer franquismo, sino que abarca hasta el final del mismo.

Las series de producto industrial de Carreras, que abarcan casi siglo y medio<sup>10</sup>, refuerzan la idea de nuestro apreciable crecimiento fabril en los años previos a la Guerra Civil; y, por otro lado, gracias a su corrección de las series anteriormente manejadas (INE y CEN), nos muestran la dimensión del prolongado mazazo que supuso la contienda para la industria española. Enmarcado en el contexto europeo, este estancamiento industrial se trueca en manifiesta depresión. Carreras, para evaluar el coste —en términos industriales— de la política franquista, se basa en el siguiente supuesto:

La industria española se hubiera podido comportar como la italiana si el marco político e institucional español hubiera sido distinto —comparable al europeo occidental— después de 1945<sup>11</sup>.

<sup>9</sup> Véase N. Sánchez-Albornoz (comp.) (1985). Los estudios sectoriales y regionales que aparecen compilados en esta obra dan un completo apoyo a esta tesis. Como dice el propio Sánchez-Albornoz en la p. 17: «La modernización llega tarde y en 1930 (...) no se halla todavía concluida.» Y, por si fuera poco, Franco la puso en cuarentena.

<sup>10</sup> Presentadas en A. Carreras (1984).

<sup>11</sup> *Economistas*, p. 14. Es la misma tesis que, aplicada a la evolución de las tasas de crecimiento económico, aparece en G. Tortella (1968), p. 112.

A partir de esta hipótesis (en absoluto heroica, pero tampoco exenta de matizaciones), el razonamiento contrafactual de Carreras se apoya en las columnas (I) (II) y (IV) del cuadro 1.

Para Carreras, en suma, el atraso de nuestro producto industrial en este período se puede cifrar [calculando el promedio de la columna (IV)] en una

CUADRO 1

*Indices reales e hipotéticos de producción industrial «per capita»*  
(1947=100)

Años	España (real) (I)	Italia (real) (II)	España (hip.) (III)	II-I	III-I
				( $\frac{\quad}{\quad}$ ) 100 I (IV)	( $\frac{\quad}{\quad}$ ) 100 I (V)
1947	100,0	100,0	100,0	0	0
1948	102,9	104,0	108,9	1,1	5,8
1949	101,5	106,5	115,5	4,9	13,8
1950	108,2	127,6	127,9	17,9	18,2
1951	113,1	144,6	131,6	27,9	16,4
1952	130,9	150,2	143,7	14,7	9,8
1953	130,6	157,8	164,7	20,8	26,1
1954	137,2	175,7	178,4	28,1	30,0
1955	145,8	194,9	187,6	33,7	28,7
1956	157,0	206,4	200,6	31,5	27,8
1957	167,1	224,4	230,0	34,2	37,6
1958	179,3	217,4	245,8	21,2	37,1
1959	181,6	237,2	255,8	30,6	40,9
1960	181,1	285,5	279,0	57,6	54,1
1961	212,6	316,2	327,5	48,7	54,1
1962	231,9	347,6	326,6	50,0	40,8
1963	241,3	366,0	330,8	51,7	37,1
1964	257,9	341,8	354,9	32,5	37,6
1965	295,7	368,6	377,8	24,7	27,8
1966	316,2	411,9	406,8	30,3	28,7
1967	332,4	462,8	432,3	39,2	30,1
1968	360,1	471,6	454,1	31,0	26,1
1969	412,6	502,8	453,1	21,9	9,8
1970	450,7	537,3	524,4	19,2	16,4
1971	463,9	510,6	548,2	10,4	18,2
1972	513,5	562,6	584,3	9,5	13,8
1973	544,6	602,3	576,4	10,6	5,8
1974	593,1	624,0	593,1	5,2	0

NOTAS: Las columnas (I), (II) y (IV) reproducen las series que presenta Carreras en el núm. 21 de *Economistas*, p. 14. La columna (III) se ha calculado aplicando a la industria española las tasas anuales de crecimiento *per capita* que se deducen de la columna (I), pero con una cadencia temporal inversa (es decir, aplicando a los primeros años del período las tasas alcanzadas en los últimos, y viceversa). A partir de esta serie hipotética se ha calculado la columna (V).

cuarta parte del que anualmente obtuvo la industria italiana entre 1948 y 1974. Este coste es, de acuerdo con la hipótesis de partida, imputable al franquismo. El ejercicio hipotético no es, por supuesto, ocioso. Pero sí precisa de alguna matización:

El supuesto fundamental de Carreras incorpora como cierto un postulado aún muy debatido: la existencia de un *modelo latino* de desarrollo, aplicable a España e Italia, capaz de explicar el comportamiento de sus respectivos procesos de modernización económica<sup>12</sup>. Ignoramos si la práctica equiparación de los niveles de renta real *per capita* entre España e Italia, a la altura de los años treinta de este siglo<sup>13</sup>, responde a un previo patrón homogéneo de modernización (y de industrialización, no lo olvidemos) que nos permita postular —como implícitamente sugiere el razonamiento de Carreras— el hipotético mantenimiento del paralelismo entre ambas economías más allá de los años cuarenta.

Pese a todo, la comparación con Italia es indudablemente la más realista dentro del contexto internacional. A mi juicio, sin embargo, resulta aún más realista la comparación que podemos establecer entre la España del primer franquismo y la de una década más tarde, cuando nuestra industria pudo comenzar a explotar sus potencialidades de crecimiento, en el expansivo marco económico internacional de la posguerra mundial. Esta comparación hipotética es la que trato de cuantificar en las columnas (III) y (IV) del cuadro anterior: la España que fue frente a la que pudo haber sido, de acuerdo con su experiencia posterior.

La columna (III) se ha construido incorporando la hipótesis de que las tasas de crecimiento industrial *per capita* hubieran seguido en nuestro país una pauta temporal inversa a la que realmente siguieron. La hipótesis, pues, no supone la consideración de unas tasas más altas de crecimiento, sino sólo una distinta distribución temporal de las mismas. La simple observación de las columnas (II) y (III) permite apreciar el extraordinario paralelismo entre ambas. Más revelador aún: el promedio de las diferencias porcentuales entre la serie hipotética construida para España y la real (un 25 por 100 por encima la primera) coincide casi exactamente con el que calcula Carreras para las series italiana y española (un 26 por 100 por encima la italiana). Así, comprobamos que la pauta temporal de crecimiento del producto industrial español es la inversa de la italiana. La moraleja de esta fabulación hipotética no puede ser más simple: el problema no es que la industria española creciera menos que la italiana, sino que lo hiciera *más tarde*. Carreras concluye su trabajo afirmando que «sin Franco viviríamos mejor». Pero sobre todo, y puestos a elegir, sin el primer franquismo.

<sup>12</sup> Una nota esclarecedora del estado de esta cuestión, en C. E. Núñez (1985).

<sup>13</sup> Véase L. Prados de la Escosura (1984).

La evolución de la agricultura española en la década de los cuarenta no podía ser ajena ni a la marcha de nuestra industria (que acabamos de comentar) ni a los condicionamientos de la política económica, que también en el ámbito agrario constituyó un pesado lastre. El breve artículo de Carlos Barciela<sup>14</sup> pone fundamentalmente de relieve este último aspecto. La crisis de la agricultura española en los años cuarenta no fue una crisis de transformación (en el sentido de lo que se conoce como «crisis de la agricultura tradicional», es decir, como una fase de cambio profundo en el tránsito hacia la modernización económica), sino todo lo contrario: una auténtica contramarcha en el tímido proceso de crecimiento con que la agricultura, singularmente en el primer tercio del siglo xx, había contribuido a la modernización e industrialización de la economía española<sup>15</sup>. Las causas de esta depresión agraria no hay que buscarlas, argumenta Barciela, en los destrozos de la Guerra Civil (que fueron limitados), sino en la política agraria de los sucesivos gobiernos franquistas. También para nuestra agricultura, la peor consecuencia de la Guerra Civil fue el franquismo subsiguiente. La política agraria, anclada en los principios de autarquía e intervencionismo, e ignorante de los más elementales principios económicos, no logró más florecimiento que el de los *mercados negros*, particularmente activos en la década de los cuarenta<sup>16</sup>. El resultado del intervencionismo agrario, como ha observado el propio Carlos Barciela al estudiar en profundidad el Servicio Nacional del Trigo, fue «negativo y contraproducente»<sup>17</sup>. La Guerra Civil, en fin, dejó arrumbadas las principales reformas estructurales e institucionales que precisaba nuestra agricultura, prolongando con ello excepcionalmente su ya de por sí dilatado tránsito hacia la modernización.

Dos artículos completan la serie: Pablo Martín Aceña se ocupa especialmente de los aspectos monetarios y de los relativos al comercio exterior durante la guerra y la inmediata posguerra. Los de índole presupuestaria, enmarcados en un horizonte temporal que abarca hasta los años sesenta, quedan a cargo de Francisco Comín.

En el plano monetario, la reunificación de las dos comunidades dinerarias, que se habían creado a raíz de la Guerra Civil, constituyó un inmediato ob-

<sup>14</sup> En realidad, lo que se publica en este número de *Economistas* no es sino un aligerado fragmento de la Introducción de la Segunda Parte del libro de R. Garrabou, C. Barciela y J. I. Jiménez Blanco (eds.) (1986).

<sup>15</sup> Véase G. Tortella (1985).

<sup>16</sup> Véase C. Barciela (1986).

<sup>17</sup> C. Barciela (1985), p. 313. El que, a pesar de todo, tal política agraria pudiera perdurar a lo largo de toda una década puede parecer chocante. La respuesta nos la da el propio Carlos Barciela en R. Garrabou, C. Barciela y J. I. Jiménez Blanco (1986), pp. 412-413: «[esa política] permitió un importante proceso de acumulación de capital en el sector agrario». Los beneficiarios de ese proceso —los grandes propietarios agrícolas— no reinvertieron sus beneficios en el sector.

jetivo prioritario de las autoridades monetarias franquistas. Por otro lado, la necesidad de proceder al desbloqueo de las cuentas bancarias (tanto activas como pasivas), para conseguir una efectiva normalización fiduciaria, enfrentó a esas autoridades con el grave problema de controlar simultáneamente las tensiones inflacionistas que se habían alimentado durante el conflicto bélico. Martín Aceña describe de forma concisa —pero muy clara— los sucesivos procesos de ruptura y reconstrucción monetaria que vivió la economía española en menos de un lustro. Pero se echa en falta en este artículo (y nos consta que no es por ignorancia de su autor) una valoración —siquiera sucinta— de la política monetaria diseñada en la inmediata posguerra para drenar el exceso de liquidez del sistema.

En el ámbito de nuestro comercio exterior, Martín Aceña resalta la anormal situación creada tras la Guerra Civil, y mantenida en toda la década de los cuarenta: primero la Guerra Mundial, más tarde el aislamiento internacional y —en todo momento— el mantenimiento del dogma autárquico cegaron las compuertas de nuestras relaciones comerciales. El intervencionismo absoluto y discrecional de la política comercial (y también de la política de cambios) muestra, una vez más, la aversión del franquismo hacia los mecanismos del mercado.

En suma, Martín Aceña advierte, al comparar la etapa previa a la Guerra Civil con la inmediatamente posterior, «más ruptura que continuidad»<sup>18</sup> en materia financiera y de comercio exterior: la magnitud de los desequilibrios monetarios y presupuestarios, la rigidez de la política de cambios y, singularmente, el imperativo autárquico, marcan la diferencia. En concreto, un sector —el financiero— que se había mostrado en sintonía con el proceso de modernización económica previo a la Guerra Civil<sup>19</sup> invierte su tendencia. Aquí creo que reside también la idea de discontinuidad que expresa Martín Aceña.

El trabajo de Francisco Comín sobre la Hacienda pública en la posguerra cierra esta serie de artículos. Y lo hace con una visión integradora de los principales rasgos económicos del período que no siempre hemos hallado en el resto de los artículos: para él, la Hacienda española bajo el franquismo es incomprensible fuera del contexto económico general de esos años. Por otro lado, su óptica temporal abarca todo el presente siglo: ello le permite, entre otras cosas, detectar lo dilatado que fue el primer franquismo en el ámbito presupuestario (que se adentró en la década de los cincuenta) y calibrar la magnitud de su coste. Su selección bibliográfica —magnífica como de costumbre— no se limita a los temas hacendísticos, sirviendo de guía al lector interesado. Por todo ello, creo que el artículo de Comín cierra muy oportunamente la serie.

<sup>18</sup> *Economistas*, p. 22.

<sup>19</sup> Puesto de relieve en P. Martín Aceña (1985).

En el discurso de Comín se entrelazan dos temas: por un lado, el del tamaño del Estado; por otro, el de la estructura presupuestaria (analizada en su doble vertiente de ingresos y gastos públicos). En ambos aspectos, la modernización estuvo ausente durante el primer franquismo: la brecha con Europa se ensanchó una vez más. Pero vayamos por partes:

El tamaño del Estado (medido por sus gastos en relación a la renta nacional) es una magnitud escalar de equívoco significado. No obstante, la experiencia de los países más avanzados (y democráticos) muestra claramente el crecimiento de esta magnitud en consonancia con sus respectivos procesos de modernización y desarrollo<sup>20</sup>. Pues bien, en España, durante la década de los cuarenta, el tamaño del Estado desanduvo el sendero de crecimiento que tan trabajosamente había recorrido desde comienzos de siglo (registrándose en 1952 un índice similar al de 1901). Se observa así que el aumento relativo experimentado por el gasto público inmediatamente después de la contienda no se mantuvo, lo que contradice —como ha tratado de contrastar Comín en otro trabajo—<sup>21</sup> la conocida teoría del *efecto desplazamiento* del gasto público de Peacock y Wiseman. ¿Debemos entender por ello que el Estado perdió importancia en esos años? No necesariamente: el férreo intervencionismo estatal del primer franquismo eligió mecanismos extrapresupuestarios de dudosa eficacia. Y es que en esa época, como dice Comín, «el sector público español estaba fuera de onda»<sup>22</sup>. De la onda europea y modernizadora, se entiende.

Correlativamente, dos pasos atrás dio la estructura presupuestaria del Estado: uno correspondió a los ingresos; el otro, a los gastos públicos. Su paralelo avance anterior (hacia una Hacienda transicional, en el primer caso; hacia el Estado benefactor, en el segundo) se vio truncado por la Guerra Civil, y más tarde paralizado por el franquismo. Por el lado de la estructura impositiva, la *hibernación artificial* del franquismo impidió el tránsito —ya iniciado— hacia una moderna tributación directa (que sólo se producirá una vez liquidado el régimen), lo que no podía traducirse sino en el auge arcaizante de los tributos indirectos. En cuanto a los gastos del Estado, Comín nos muestra también el retroceso que, al menos hasta la década de los sesenta, experimentó la modernización de su estructura: los gastos que corresponden con las modernas funciones del Estado (es decir, los gastos económicos y sociales), inherentes al carácter benefactor que el sector público adoptó en el mundo desarrollado, sufrieron en España un grave retroceso relativo tras la contienda. La combinación de ambos factores provocó que el paso de una Hacienda

<sup>20</sup> Otra cosa será la debatida cuestión de la forma (continua o escalonada) de esa evolución del gasto público. Sobre el tema de la evolución secular del gasto público y el estado de la cuestión en la literatura, véanse el artículo de P. Gandhi (1978) y el comentario al mismo de R. C. J. von Gersdorff que aparece a continuación.

<sup>21</sup> F. Comín (1985).

<sup>22</sup> *Economistas*, p. 26.

transicional a otra moderna, iniciado con el siglo, se prolongase al menos durante seis décadas. Otra partida, en fin, a anotar en el Debe de la cuenta económica del franquismo. La conclusión de Francisco Comín creo que resume bastante bien el espíritu de esta serie de artículos:

También en el campo de la Hacienda pública la Guerra Civil amplió la brecha que había entre España y los países europeos <sup>23</sup>.

Sin duda, queda mucho por conocer de la economía del franquismo. Los historiadores económicos, sin embargo, han comenzado ya a iluminar —aunque tal vez aún con luces de linterna— esa «noche» de la industrialización (y de la economía) española de que nos habla Carreras <sup>24</sup>. Falta, quizá, una visión global del período —esto es, iluminada con luces de neón—, integradora de los distintos elementos parciales, que sólo surgirá de la profundización (hacia otros temas sectoriales y subsectoriales, así como regionales) de este tipo de trabajos. Su presentación en el número de *Economistas* que aquí comentamos sólo puede ser acusada, como ya dije antes, de extremadamente concisa.

No obstante, el que la revista del Colegio de Economistas de Madrid —tan orientada habitualmente hacia el análisis de los problemas más candentes de nuestra economía— haya dedicado su sección estelar «En Portada» a varios trabajos sobre las consecuencias económicas de la Guerra Civil puede haber sorprendido a alguno de nuestros colegas. La sorpresa, en todo caso, creo que habrá sido agradable. Como lo es comprobar la calidad y el empuje —pálidamente reflejados en este número de *Economistas*— de la historiografía económica de la España contemporánea.

<sup>23</sup> *Economistas*, p. 31.

<sup>24</sup> En A. Carreras (1984), p. 147.

BIBLIOGRAFIA

- BARCIELA, Carlos (1985): «Intervencionismo y crecimiento agrario en España, 1936-1971», en P. Martín Aceña y L. Prados de la Escosura (eds.) (1985), pp. 285-316.
- (1986): «El mercado negro de productos agrarios en la posguerra, 1939-1953», en J. Fontana (ed.) (1986), pp. 192-205.
- CARRERAS, Albert (1984): «La producción industrial española, 1842-1981: construcción de un índice anual», REVISTA DE HISTORIA ECONÓMICA, núm. 1, pp. 127-157.
- COMÍN, Francisco (1985): «La evolución del gasto del Estado en España, 1901-1972: contrastación de dos teorías», en P. Martín Aceña y L. Prados de la Escosura (eds.) (1985), pp. 317-341.
- FONTANA, Josep (ed.) (1986): *España bajo el franquismo*, Barcelona, Crítica.
- (1986): «Reflexiones sobre la naturaleza y las consecuencias del franquismo», en J. Fontana (ed.) (1986), pp. 9-38.
- GANDHI, V. P. (1978): «Trends in Public Consumption and Investment: A Review of Issues and Evidence», en H. C. Recktenwald (ed.) (1978), pp. 85-107.
- GARCÍA DELGADO, José Luis (1986): «Estancamiento industrial e intervencionismo económico durante el primer franquismo», en J. Fontana (ed.) (1986), pp. 170-191.
- GARRABOU, Ramón; BARCIELA, Carlos, y JIMÉNEZ BLANCO, José Ignacio (eds.) (1986): *Historia agraria de la España contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*, Barcelona, Crítica.
- MARTÍN ACEÑA, Pablo (1985): «Desarrollo y modernización del sistema financiero, 1844-1935», en N. Sánchez-Albornoz (comp.) (1985), pp. 121-146.
- MARTÍN ACEÑA, Pablo, y PRADOS DE LA ESCOSURA, Leandro (eds.) (1985): *La nueva historia económica en España*, Madrid, Tecnos.
- NÚÑEZ, Clara Eugenia (1985): «El desarrollo económico en la Europa del Sur», REVISTA DE HISTORIA ECONÓMICA, III, núm. 1, pp. 147-153.
- PRADOS DE LA ESCOSURA, Leandro (1984): «El crecimiento económico moderno en España, 1830-1973: una comparación internacional», *Papeles de Economía Española*, núm. 20, pp. 151-154.
- RECKTENWALD, Horst Claus (ed.) (1978): *Tendances a Long Terme du Secteur Public / Secular Trends of the Public Sector*, París, Cujas.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás (comp.) (1985): *La modernización económica de España, 1830-1930*, Madrid, Alianza.
- TORTELLA, Gabriel (1985): «Producción y productividad agraria, 1830-1930», en N. Sánchez-Albornoz (ed.) (1985), pp. 63-88.
- (1986): «Sobre el significado histórico del franquismo», *Revista de Occidente*, núm. 59, pp. 104-114.